

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS A LAS INSTALACIONES DE LA SALA REGIONAL DE TLAXCALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

RECEPCIÓN

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), a través de la Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala con domicilio en Calle Vicente Guerrero número 1, esquina con Calle San José Barrio la Conchita, Población de Belén Atzitzimitlán, Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, C.P. 90605, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace de su conocimiento que los datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan al edificio público de la Sala Regional de Tlaxcala, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Inmueble.

¿Qué finalidades requieren el consentimiento del Titular?

De conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al poner a su disposición el presente aviso de privacidad integral otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de sus datos personales para los fines descritos en párrafo que precede. Asimismo, se informa que no se recabarán datos personales sensibles, por lo que no se requiere el consentimiento expreso del Titular.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Además del nombre completo de la persona que ingrese a las instalaciones de la Sala Regional de Tlaxcala, a través de la recepción ubicada en planta baja, se solicitará la siguiente información y datos personales, según sea el caso.

- (i) Prestadores de servicio social y prácticas profesionales: unidad administrativa en donde presta el servicio o práctica profesional; coordinador del servicio o práctica; piso; hora de entrada y salida; identificación oficial* y firma.
- (ii) Visitantes: organización o institución de procedencia; persona que visita; asunto; piso; hora de entrada y salida; identificación oficial* y firma. De manera adicional, a los visitantes que ingresan con equipo de cómputo se les solicita la marca, tipo de equipo y número de serie.
- (iii) Personal de la Sala Regional de Tlaxcala que no porta credencial de empleado: unidad administrativa en la que labora; número de empleado; piso y motivo por el cual no porta la credencial de empleado.

*El personal de seguridad que se encuentra en el área de Recepción de la Sala Regional de Tlaxcala no tomará ni registrará datos adicionales a los antes descritos, de la identificación oficial que proporcione el visitante o los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, ni sacará copia de la misma. La identificación oficial se solicita exclusivamente para verificar la identidad de la persona que ingresará al edificio y para llevar un control de los gafetes que se entregan para el acceso.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS A LAS INSTALACIONES DE LA SALA REGIONAL DE TLAXCALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

RECEPCIÓN

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción IX, 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero de 2017, así como 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015, así como en los artículos 69, 70 y 71 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, publicado en el DOF el 13 de noviembre de 2009.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceder, rectificar o cancelar mis datos personales u oponerme a su uso?

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43, a 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados usted tiene derecho a conocer qué datos personales suyos tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, regulado por los artículos 48 a 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, usted deberá presentar solicitud respectiva ante la Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala de este Tribunal, ubicada en Calle Vicente Guerrero número 1, esquina con Calle San José Barrio la Conchita, Población de Belén Atzitzimitlán, Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, C.P. 90605, con número telefónico (246) 465-2080 ext. 2275, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico adrian.sanchez@tfjfa.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Delegación Administrativa de la Sala Regional de Tlaxcala, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono indicado.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambio del aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del Tribunal, antes señaladas y en el portal de internet.